

Ciudad de Cartagena en Carta de Tercera
una de Suo de Agosto de el Ciudad año, se re-
presenno lo ocurrido sobre el lance de apresa-
do, y que por la Real Chancilleria de Granada,
se hallaba revuelta, y decidida la pertenencia
de la Abugera, y Max menor, en pley-
to litigado entre ambas Ciudades, y que por
desquite y amolgranamiento hecho, era pro-
prio de el Territorio de Cartagena el Sitio
en que se halla aprehendido, y querrado el
ganado, por lo que fue conocida Valencia
y quebrantamiento de Jurisdiccion la apren-
sion de el Ganado hecha por los Ministros
y Escribanos de Murcia, con mas de sesen-
ta Hombres armados, no obstante no tener
ordenanza para ello, por lo que Suo, y otro
ponia en noticia de el Consejo, para que se